

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 603

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: **Quinta** Edición de la Expo Nieve 2010, realizada entre los días 14 y 16 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

J. Fortuna. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermino E. Llanos. – Timoteo Llera. – Cipriana L. Rossi.

1. **Salim.** (2.765-D.-2010.)
2. **Castañón.** (3.248-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Expo Nieve 2010 a realizarse del 14 al 16 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el proyecto de declaración del señor diputado Castañón, por el que se expresa beneplácito por la realización del mencionado evento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la V Edición de la Expo Nieve 2010, realizada del 14 al 16 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2010.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Susana del V. Mazzarella. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Alicia M. Comelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Francisco

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición de la Expo Nieve 2010, a realizarse del 14 al 16 de mayo de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración del señor diputado Castañón, por el que se expresa beneplácito por la realización del mencionado evento. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento ya que el mismo ayuda a planificar las vacaciones en la nieve, colaborando en mostrar las novedades que nos ofrecen los centros turísticos invernales y las actividades deportivas que se desarrollan en los mismos. Es el punto de encuentro entre los centros de esquí, las provincias vinculadas con el turismo blanco, las marcas más prestigiosas de indumentaria y equipamiento, proveedores de servicios de hotelería, transporte aéreo y terrestre, organismos oficiales, operadores de turismo, gastronomía, la audiencia y los visitantes más calificados del país. La importancia de esta feria resulta incuestionable para la promoción turística de nuestro país, tanto dentro como fuera de su territorio, con los beneficios que implica para la actividad propia, como para lo vinculado con ella, de la faz económica, cultural, social y comercial. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, en forma unificada, introduciendo modificaciones a los textos originales en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de resolución**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación**La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la V Edición de la Expo Nieve 2010 que se llevará a cabo del 14 al 16 de mayo en el predio ferial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Su especial beneplácito e interés turístico por la realización de la Expo Nieve 2010, realizada del 14 al 16 de mayo de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juan A. Salim.**Néstor H. Castañón.*